



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

HONORABLE CABILDO DE COLIMA,

Presente.

LA COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, integrada por los Ciudadanos Regidores, **MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO, LIC. JUAN CARLOS GOMEZ DIAZ y LIC. JULIA LICET JIMENEZ ANGULO**, (con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, artículos 45, fracción I, inciso m), de la Ley del Municipio Libre; 20 de la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas; 1, 2 y 3 del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima, así como en los artículos 105, 106 y 114 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; y,

CONSIDERANDO

Julia **PRIMERO.-** Que mediante memorándum No.S-1574/2012 de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por el Secretario de este H. Ayuntamiento **LIC. MIGUEL DE LA MADRID ANDRADE**, turnado a ésta Comisión por instrucciones del Presidente Municipal **PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO**, recibimos oficio no.TMC-DIL-470/2012, suscritos por el Director de Inspección y Licencias, C. JORGE OLDENBOURG OCHOA, mediante el cual solicita se sometan a consideración del H. Cabildo, once solicitudes para autorización de Licencias de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, solicitudes que ya fueron revisadas y verificadas por el personal de la Dirección de Inspección y Licencias, a fin de que previo estudio y análisis de ésta Comisión, se sometieran a consideración del Honorable Cabildo.

SHR **SEGUNDO.-** Que de conformidad con lo establecido en los artículos 105, 106 y 114 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, así como en los artículos 11, 20 y 30 de la Ley que Regula la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas vigente en el Estado, y en los artículos 2, 3, 4, 7, 18, 24, 25, 26, 27, y 32 del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima, mismos que establecen como facultades de los Ayuntamientos la expedición de Licencias, las categorías de los establecimientos, la definición de giros de las categorías, así como el trámite y formato de solicitud y de licencia, y que corresponde a éste Honorable Ayuntamiento otorgar las respectivas Licencias, previo estudio y análisis de los integrantes de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, siendo su facultad potestativa vigilar y controlar este tipo de establecimientos.

TERCERO.- Que adjunto al memorándum de la Secretaria de este H. Ayuntamiento de fecha 30 de octubre del presente año, se integra la opinión técnica del C.JORGE ENRIQUE OLDENBOURG OCHOA, en su carácter de Director de Inspección y Licencias, respecto de 10 solicitudes para nueva autorización; detallándose, que el establecimiento cuenta con los Dictámenes técnicos favorables de las áreas competentes y conforme a la visita de Inspección

SHR*



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

efectuada por personal a su cargo, determinan que son **Aptas** para su funcionamiento.

De igual manera el los regidores integrantes de la Comisión que Dictamina, ha realizado visita de inspección a cada uno de los domicilios de los solicitantes, con la finalidad de corroborar la información proporcionada por la Dirección de Licencias, determinando que las solicitudes Si reúnen las condiciones y los requisitos reglamentarios para que les sea otorgada su Licencia de Funcionamiento, que de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Colima son los siguientes:

"... Artículo 32.- Los interesados en obtener una licencia de funcionamiento para alguno de los establecimientos que señala el presente reglamento, deberán presentar ante la Dirección de Inspección y Licencias lo siguiente:

I.- El formato de solicitud que para tal efecto expida la Tesorería Municipal, en el cual se asentarán los siguientes datos:

a) Nombre y firma autógrafa del solicitante o su representante legal; en el caso de las personas morales, el representante legal acompañará copia certificada de la escritura constitutiva de la misma, así como del documento que acredite su personalidad;

b) Domicilio particular, en caso de que el domicilio se encuentre fuera del municipio, se deberá señalar un domicilio para recibir notificaciones dentro del municipio;

c) Ocupación, estado civil y nacionalidad; si el solicitante es extranjero deberá comprobar que está autorizado por la Secretaría de Gobernación para dedicarse a esa actividad;

d) Croquis de localización en el que se precise la ubicación del inmueble, en donde se pretende instalar el establecimiento, acompañada de fotografías de distintos ángulos del lugar;

e) El tipo de establecimiento que se desee instalar así como el nombre que se le designará al mismo; y

f) Capital en giro.

II.- Constancia de no antecedentes penales

III.- Constancia de estar al corriente en el pago del impuesto predial;

IV.- Acreditar que el inmueble donde se pretende instalar el establecimiento, no guarda adeudos generados por cualquier contribución municipal;

SHR*



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

V.- Contar con el dictamen de vocación del suelo que acredite que el establecimiento se ajusta a las disposiciones reglamentarias correspondientes y que la actividad que se pretende realizar está permitida en el lugar de que se trate;

VI.- Constancia de registro de aguas residuales del establecimiento, expedido por la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Álvarez o, en su defecto, por la Comisión Nacional del Agua;

VII.- Dictamen de impacto ambiental favorable, emitido por la Dirección de Ecología del Municipio;

VIII.- Contar con el dictamen favorable expedido por la Dirección Municipal de Protección Civil;

IX.- Constancia de la Secretaría de Salud y Bienestar Social de que el establecimiento reúne condiciones sanitarias; y

X.- Acreditar el pago correspondiente por la recolección de basura o por el depósito de los desechos en el relleno sanitario, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Colima vigente o en su caso, mostrar el convenio respectivo por el servicio de recolección de residuos;

CUARTO.- Que en lo relativo a las solicitudes para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas aquí presentadas, ésta Comisión Municipal determina que se aprueba la expedición de las Licencias correspondientes en los términos y las condiciones que se mencionan.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, tiene a bien someter a consideración del Honorable Cabildo el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza la expedición de diez Licencias para el funcionamiento de establecimientos comerciales con giro de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, previstos por la Ley y el Reglamento, en las condiciones y modalidades que a continuación se describe, previo cumplimiento de los requisitos que deberán de presentarse ante la Dirección de Inspección y Licencias de este Honorable Ayuntamiento, tal y como lo establece el artículo 32, del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR, DOMICILIO, NOMBRE COMERCIAL	VERIFICACIÓN
<p>2640</p> <p>22/Oct/2012</p>	<p><u>CAMBIO DE DOMICILIO</u></p> <p>Depósito de Cerveza, Vinos y Licores</p> <p>"Grupo Arce"</p>	<p>Licencia No. B-742</p> <p>Grupo Arce de Colima, S.A. de C.V.</p> <p>Av. Gonzalo de Sandoval No. 1549</p> <p>Colonia Lázaro Cárdenas</p> <p>Colima, Colima</p> <p><u>DOMICILIO ANTERIOR:</u></p> <p>Primero de Mayo No. 378</p> <p>Colonia Infonavit La Estancia Colima, Colima.</p>	<p>Fecha: 23 de octubre del 2012.</p> <p>DISTANCIAS:</p> <p>Escuela: 500 mts., Iglesia: 500mts., Jardín: 400 mts., Edif. Público: 300mts., Negocio igual: 400 mts., Salud: 1000mts.</p>
<p>2647</p> <p>22/Oct/2012</p>	<p><u>APERTURA</u></p> <p>Tienda de abarrotes con venta de cerveza</p> <p>"Abarrotes San José"</p>	<p>Ma. Elena Martínez Aviña</p> <p>Yerbabuena No. 257</p> <p>Colonia Bosques del Sur</p> <p>Colima, Colima.</p>	<p>Fecha: 29 de octubre del 2012.</p> <p>DISTANCIAS:</p> <p>Escuela: 500 mts., Iglesia: 700mts., Jardín: 400 mts., Edif. Público: 500mts., Negocio igual: 300 mts., No Existe</p>

SHR*



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

2650 26/Oct/2012	<u>APERTURA</u> Autoservicio "Kiosko"	Súper Kiosko, S.A. de C.V. Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo No. 1001 Colonia Real de Don Juan Colima, Colima.	Fecha: 29 de octubre del 2012. DISTANCIAS: Escuela: 800 mts., Iglesia: No existe , Jardín: 800 mts., Edif. Público: 800mts., Negocio igual: 500 mts., Salud:500 mts
---------------------------------------	--	--	---

2186 12/Ene/2011	<u>APERTURA</u> Salón para fiestas "Alegra"	Operadora Hotelera Camino Real,S.A. de C.V. Tercer Anillo Periférico No. 1100 Colonia El Diezmo Colima, Colima	Fecha: 25 de octubre del 2012. DISTANCIAS: Escuela: 400 mts., Iglesia: No existe , Jardín: No existe, Edif. Público: 150mts., Negocio igual: 500 mts., Salud:150 mts. Ubicado en el interior del Hotel Wyndham Garden.
2187 12/Ene/2011	<u>APERTURA</u> Restaurante – Bar "IL VENTO"	Operadora Hotelera Camino Real,S.A. de C.V. Tercer Anillo Periférico No. 1100 Colonia El Diezmo Colima, Colima	Fecha: 25 de octubre del 2012. DISTANCIAS: Escuela: 400 mts., Iglesia: No existe , Jardín: No existe, Edif. Público: 150mts., Negocio igual: 150 mts., Salud:150 mts. Ubicado en el interior del Hotel Wyndham Garden

SHR*



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

<p align="center">2342</p> <p align="center">24/Abr/2012</p>	<p align="center"><u>APERTURA</u></p> <p align="center">Restaurante con venta de cerveza</p> <p align="center">"Barbacoa El Güero Valente"</p>	<p>Valentín Palomarez Barón</p> <p>Blvd. Camino Real No. 602</p> <p>Colonia Camino Real No. 602</p> <p>Colima, Colima</p>	<p>Fecha: 27 de Abril del 2012.</p> <p>DISTANCIAS:</p> <p>Escuela: 150 mts., Iglesia: 200mts. , Jardín: 300 mts., Edif. Público: 150mts., Negocio igual:200 mts., Salud: No existe</p>
<p align="center">2379</p> <p align="center">18/May/2012</p>	<p align="center"><u>CAMBIO DE PROPIETARIO</u></p> <p align="center">Salón de Fiestas</p> <p align="center">"La Huertita"</p>	<p>Licencia No. B-607</p> <p>Susana del Carmen Robledo Reynaga</p> <p>J. Jesús Alcaraz No. 700</p> <p>Colonia El Porvenir</p> <p>Colima, Colima</p> <p>PROP. ANTERIOR: JOSEFINA REYNAGA SOLANO.</p>	<p>Fecha: 01 de junio del 2012.</p> <p>DISTANCIAS:</p> <p>Escuela: 500 mts., Iglesia: No existe. , Jardín: 100 mts., Edif. Público: 500mts., Negocio igual:350 mts., Salud: No existe</p>
<p align="center">2493</p> <p align="center">16/Jul/2012</p>	<p align="center"><u>APERTURA</u></p> <p align="center">Tienda de abarrotes con venta de cerveza en zona rural</p>	<p>Hugo Alberto Sotelo Viera</p> <p>Ignacio Zaragoza S/N</p> <p>Piscila, Colima</p> <p>Colima, Colima</p> <p>"Supersito El Rosal"</p>	<p>Fecha: 25 de octubre del 2012.</p> <p>DISTANCIAS:</p> <p>Escuela: 400 mts., Iglesia:150mts. , Jardín: 100 mts, Edif. Público: 400mts., Negocio igual: 100 mts., Salud:600mts.</p>

SHR*



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.

2612 27/Sep/2012	<u>APERTURA</u> Restaurante con venta de cerveza "Café Venecia"	Clinton Fernando Castro Guzmán Av. Constitución No. 2148 Colonia Residencial Los Olivos Colima, Colima	Fecha: 28 de septiembre del 2012. DISTANCIAS: Escuela: 50 mts., Iglesia: No existe., Jardín: 120 mts., Edif. Público: 50mts., Negocio igual: 20 mts., Salud: No existe
2615 02/Oct/2012	<u>APERTURA</u> Elaboración y venta de bebidas alcohólicas artesanales	Grupo Buen País, S.A. de C.V. Mariano de la Madrid No. 1693 <i>Colonia Camino Real</i> <i>Colima, Colima</i> "Grupo Buen País, S.A. de C.V."	Fecha: 02 de octubre del 2012. DISTANCIAS: Escuela: 400 mts., Iglesia: 400mts., Jardín: 300 mts., Edif. Público: 300mts., Negocio igual: NO, Salud: 1800mts.

SEGUNDO.- Instrúyase al Secretario del Ayuntamiento se sirva enviar el Acuerdo tomado por éste Cabildo a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Inspección y Licencias, para su cumplimiento, intervención y debida ejecución.

Dado en la ciudad de Colima, Col., a los 06 días del mes de noviembre del año 2012.

Atentamente.

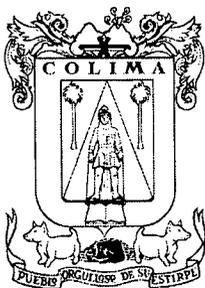
LA COMISION DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES.

C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO
Presidenta.

LIC. JUAN CARLOS GOMEZ DIAZ
Secretario.

LICDA. JULIA LICET JIMENEZ ANGULO.
Secretaria.

SHR*



MUNICIPIO LIBRE DE COLIMA, COLIMA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

MEMORANDUM N° S-1574/2012

C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO,
 Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,
 Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el oficio N° 02-TMC-DIL-407/2012, suscrito por el Director de Inspección y Licencias, mediante la cual hace llegar 12 de solicitudes de licencia de funcionamiento para establecimiento con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, con su cédula de verificación y relación detallada de las mismas.

Lo anterior para que la Comisión a su cargo emita el dictamen que considere debe ser sometido ante el H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

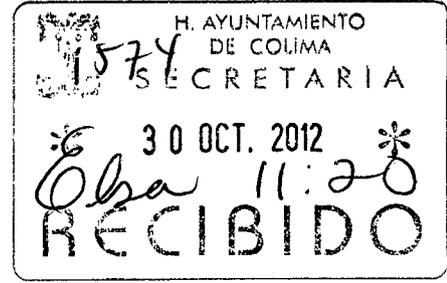
Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
 Colima, Col., 30 de octubre de 2012.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
 H. Ayuntamiento de Colima
 SECRETARÍA

LIC. MIGUEL DE LA MADRID ANDRADE.

c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.
 c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.

MMA*Elsa



Memorandum: TMC-DIL-407/2012.

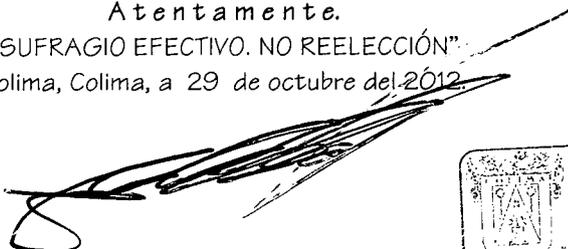
Asunto: Solicitudes para consideración del H. Cabildo Municipal

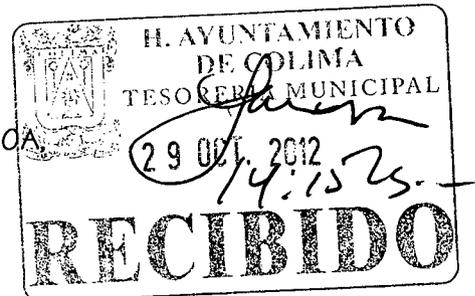
Lic. Miguel de la Madrid Andrade,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.

Por este medio me permito enviarle 12 solicitudes de licencia de funcionamiento para establecimiento con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas, para ser sometidas a consideración del H. Cabildo.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
Colima, Colima, a 29 de octubre del 2012.

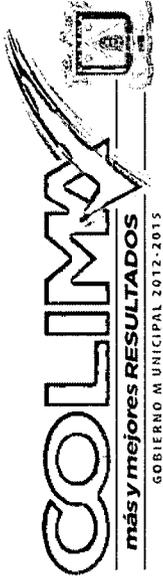

C. JORGE ENRIQUE OLDENBOURG OCHOA
Director de Inspección y Licencias



c.c.p. C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.- Regidora.- Para su conocimiento
c.c.p. -C. HERMES HORACIO CELIS ORTEGA.- Dirección de Ecología.- Para su Conocimiento.
c.c.p. Archivo del Departamento de licencias
c.c.p.- Consecutivo.

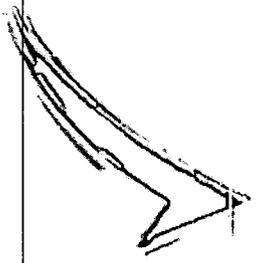
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS
V. Carranza No. 90, Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 31- 40123
"2012, 50 AÑOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN COLIMA"





SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO | 29 DE OCTUBRE DEL 2012

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR, DOMICILIO, NOMBRE COMERCIAL	VERIFICACIÓN
2640 22/Oct/2012	<u>CAMBIO DE DOMICILIO</u> Depósito de Cerveza, Vinos y Licores "Grupo Arce"	Licencia No. B-742 Grupo Arce de Colima, S.A. de C.V. Av. Gonzalo de Sandoval No. 1549 Colonia Lázaro Cárdenas Colima, Colima <u>DOMICILIO ANTERIOR:</u> Primerero de Mayo No. 378 Colonia Infonavit La Estancia Colima, Colima.	Fecha: 23 de octubre del 2012. DISTANCIAS: Escuela: 500 mts., Iglesia: 500mts., Jardín: 400 mts., Edif. Público: 300mts., Negocio igual: 400 mts., Salud: 1000 mts.
2645 22/Oct/2012	<u>APERTURA</u> Tienda de abarrotes con venta de cerveza "Abarrotes Don Pepe"	Juana Gaitán González Cañaverales No. 1516 Colonia Mirador de la Cumbre Colima, Colima.	Fecha: 25 de octubre del 2012. DISTANCIAS: Escuela: 450 mts., Iglesia: 300mts., Jardín: 100 mts., Edif. Público: 150mts., Negocio igual: 300 mts., Salud: 500 mts
2647 22/Oct/2012	<u>APERTURA</u> Tienda de abarrotes con venta de cerveza "Abarrotes San José"	Ma. Elena Martínez Aviña Yerbabuena No. 257 Colonia Bosques del Sur Colima, Colima.	Fecha: 29 de octubre del 2012. DISTANCIAS: Escuela: 500 mts., Iglesia: 700mts., Jardín: 400 mts., Edif. Público: 500mts., Negocio igual: 300 mts., No Existe
2650 26/Oct/2012	<u>APERTURA</u> Autoservicio "Kiosko"	Súper Kiosko, S.A. de C.V. Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo No. 1001 Colonia Real de Don Juan Colima, Colima.	Fecha: 29 de octubre del 2012. DISTANCIAS: Escuela: 800 mts., Iglesia: No existe, Jardín: 800 mts., Edif. Público: 800mts., Negocio igual: 500 mts., Salud: 500 mts





SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO | 29 DE OCTUBRE DEL 2012

SOLICITUDES PENDIENTES DE DICTAMINAR DE LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012			VERIFICACIÓN
SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR, DOMICILIO, NOMBRE COMERCIAL	
2186 12/Ene/2011	<u>APERTURA</u> Salón para fiestas "Allegra"	Operadora Hotelera Camino Real, S.A. de C.V. Tercer Anillo Periférico No. 1100 Colonia El Diezmo Colima, Colima	Fecha: 25 de octubre del 2012. DISTANCIAS: Escuela: 400 mts., Iglesia: No existe, Jardín: No existe, Edif. Público: 150mts., Negocio igual: 500 mts., Salud: 150 mts. Ubicado en el interior del Hotel Wyndham Garden.
2187 12/Ene/2011	<u>APERTURA</u> Restaurante - Bar "IL VENTO"	Operadora Hotelera Camino Real, S.A. de C.V. Tercer Anillo Periférico No. 1100 Colonia El Diezmo Colima, Colima	Fecha: 25 de octubre del 2012. DISTANCIAS: Escuela: 400 mts., Iglesia: No existe, Jardín: No existe, Edif. Público: 150mts., Negocio igual: 150 mts., Salud: 150 mts. Ubicado en el interior del Hotel Wyndham Garden
2342 24/Abr/2012	<u>APERTURA</u> Restaurante con venta de cerveza "Barbacoa El Güero Valente"	Valentín Palomarez Barón Blvd. Camino Real No. 602 Colonia Camino Real No. 602 Colima, Colima	Fecha: 27 de Abril del 2012. DISTANCIAS: Escuela: 150 mts., Iglesia: 200mts., Jardín: 300 mts., Edif. Público: 150mts., Negocio igual: 200 mts., Salud: No existe

NOTA: La solicitud 2342 se había autorizado en la sesión del H. Cabildo del 29 de agosto del 2012 en el Acta No. 129, con giro y domicilio incorrectos (Restaurante con venta de cerveza y vinos de mesa en Obradores No. 512, El porvenir, Colima).



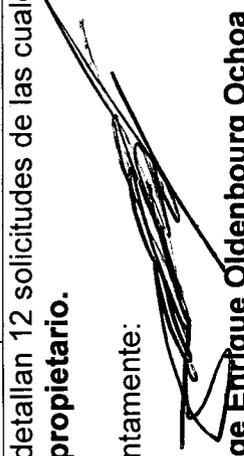
SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO | **29 DE OCTUBRE DEL 2012**

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR, DOMICILIO, NOMBRE COMERCIAL	VERIFICACIÓN
2379 18/May/2012	<u>CAMBIO DE PROPIETARIO</u> Salón de Fiestas "La Huertita"	Licencia No. B-607 Susana del Carmen Robledo Reynaga J. Jesús Alcaraz No. 700 Colonia El Porvenir Colima, Colima DOMICILIO ANTERIOR: Primer de Mayo No. 378 Colonia Infonavit La Estancia Colima, Colima.	Fecha: 01 de junio del 2012. DISTANCIAS: Escuela: 500 mts., Iglesia: No existe., Jardín: 100 mts., Edif. Público: 500mts., Negocio igual:350 mts., Salud: No existe
2493 16/Jul/2012	<u>APERTURA</u> Tienda de abarrotos con venta de cerveza en zona rural	Hugo Alberto Sotelo Viera Ignacio Zaragoza S/N Piscila, Colima Colima, Colima "Supersito El Rosal"	Fecha: 25 de octubre del 2012. DISTANCIAS: Escuela: 400 mts., Iglesia:150 mts., Jardín: 100 mts, Edif. Público: 400mts., Negocio igual: 100 mts., Salud:600 mts.
2612 27/Sep/2012	<u>APERTURA</u> Restaurante con venta de cerveza "Café Venecia"	Clinton Fernando Castro Guzmán Av. Constitución No. 2148 Colonia Residencial Los Olivos Colima, Colima	Fecha: 28 de septiembre del 2012. DISTANCIAS: Escuela: 50 mts., Iglesia: No existe., Jardín: 120 mts., Edif. Público: 50mts., Negocio igual:20 mts., Salud: No existe
2615 02/Oct/2012	<u>APERTURA</u> Elaboración y venta de bebidas alcohólicas artesanales	Grupo Buen País, S.A. de C.V. Mariano de la Madrid No. 1693 Colonia Camino Real Colima, Colima "Grupo Buen País, S.A. de C.V."	Fecha: 02 de octubre del 2012. DISTANCIAS: Escuela: 400 mts., Iglesia: 400mts., Jardín: 300 mts., Edif. Público: 300mts., Negocio igual: NO, Salud:1800 mts.

NO APTA			
SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR, DOMICILIO, NOMBRE COMERCIAL	VERIFICACIÓN
<p>NO APTA</p> <p>2523</p> <p>03/Ago/2012</p>	<p><u>CAMBIO DE DOMICILIO</u></p> <p>Abarrotes con venta de Cerveza, Vinos y Licores</p> <p>"Abarrotes Fanny"</p>	<p>Licencia No. B-1633</p> <p>Juan Luis Carbajal Huerta.</p> <p>Morelos No. 26-A</p> <p>Lo de Villa, Colima</p> <p><u>DOMICILIO ANTERIOR:</u></p> <p>Libertad No. 15</p> <p>Lo de Villa, Colima.</p>	<p>Fecha: 6 de agosto del 2012.</p> <p>DISTANCIAS: Escuela: 100 mts., Iglesia: Enfrente., Jardín: Enfrente., Edif. Público: 100mts., Negocio igual: 70 mts., Salud:100 mts.</p> <p>OBSERVACIONES Cuenta con poco surtido de abarros, predominan las bebidas alcohólicas y se localiza enfrente del Jardín e Iglesia, además esta cerca un kinder</p> <p>SEGUNDA VERIFICACION: 29 de octubre del 2012</p> <p>OBSERVACIONES Predomina la bebida alcohólica, no está funcionando con el giro que está solicitando.</p>

Se detallan 12 solicitudes de las cuales son **9 solicitudes** para nueva autorización, **2 de cambio de domicilio** y **1 de cambio de propietario.**

Atentamente:


Jorge Enrique Oldenbourg Ochoa
 Director de Inspección y Licencias